

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TASKET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en **Calle Aguirre Numero 324 Intersección: Pedro Carbo Edificio: Internacional Piso 6**, se reúnen los accionistas de **TASKET S.A.**, Sr. **Celleri Ruiz Galo**, por sus propios derechos, titular de **640 acciones**; señor **Román Velásquez Jaime Alex**, por sus propios derechos, titular de **160 acciones**; por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las **800 acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1,00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800,00**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017.

Segundo: Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión el **Sr. Román Velásquez Jaime Alex** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **Sr. Celleri Ruiz Galo**, accionista y representante legal de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, pide la palabra el Sr. Celleri Ruiz Galo**, quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros del ejercicio económico 2017**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido la secretaria de la Junta de accionistas da lectura al informe de comisario correspondiente a Estados Financieros **año 2017**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las **12h40.- f) Sr. Román Velásquez Jaime Alex**, Accionista y Presidente de la Sesión; **f) Sr. Celleri Ruiz Galo**, Accionista y Secretaria de la Sesión.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 23 del 2018



Ing. Galo Benjamín Celleri Ruíz
C.C. No. 090408545-3

Secretario de la sesión